

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33932** *ELADIO PÉREZ Y JIMÉNEZ ASTORGA, S.L.*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 183/09, a instancia de Eva Martínez Martínez contra Eladio Pérez y Jiménez Astorga, S.L., sobre despido, se ha dictado el día 3 de noviembre de 2010, decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Eladio Pérez y Jiménez Astorga, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 16.373,85 euros de principal, más 1.638,97 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 4 de noviembre de 2010.- Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial.

ID: A100081321-1